Firmado digitalmente por:
CARAZAS PEDREROS MARGARITA SUSANA
FIR 07148895 hard
Motivo:
Fecha: 19/06/2026 00:59:07-0500



PARTIDO CÍVICO
OBRAS

PLAN DE GOBIERNO
2027 AL 2030

(DOCUMENTO RESUMEN)

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno ha sido elaborado en concordancia con la Resolución N° 0848-2025-JNE, emitida por el Jurado Nacional de Elecciones el 31 de diciembre de 2025, cumpliendo con las disposiciones y lineamientos establecidos para la participación en las Elecciones Municipales 2026.

El Partido Cívico OBRAS presenta a la ciudadanía del distrito de Pachacámac su Plan de Gobierno para el período 2027-2030, documento que recoge una propuesta integral, viable y sostenible orientada a enfrentar los principales desafíos del distrito y atender las necesidades prioritarias de la población.

Este instrumento de gestión constituye una hoja de ruta para impulsar el desarrollo local, promover el bienestar social, fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la infraestructura y los servicios públicos, proteger el medio ambiente y fomentar el crecimiento económico sostenible, con una gestión moderna, transparente y participativa.

Nuestra propuesta se sustenta en principios de eficiencia, transparencia, inclusión y participación ciudadana, priorizando acciones que contribuyan a elevar la calidad de vida de todos los vecinos de Pachacámac y a consolidar un distrito más seguro, ordenado, competitivo y con mayores oportunidades para sus habitantes.

El Partido Cívico OBRAS asume el compromiso de trabajar de manera articulada con la sociedad civil, las organizaciones vecinales, el sector privado y las instituciones públicas, promoviendo una gestión cercana a la ciudadanía y orientada al logro de resultados concretos en beneficio del desarrollo integral del distrito.

I. IDEARIO: Principios, Objetivos y Valores de la Organización Política

Ideario y Filosofía del Partido Cívico Obras

Las bases ideológicas del Partido Cívico OBRAS, se fundamentan en la búsqueda del desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político, con paz social, dentro del marco de la historia y cultura de nuestros antepasados y en el profundo respeto a la democracia, la gobernabilidad, la separación de poderes, la institucionalidad y el amor por nuestra patria. VISIÓN Ser reconocidos a nivel internacional como un Estado Democrático respetuoso de los Derechos Individuales, los Derechos Humanos, los Convenios Internacionales y el Medio Ambiente; insertado en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE. Ser un país desarrollado en

los campos económico, social, cultural, tecnológico, turístico, gastronómico y científico, con una educación universal y de calidad que promueva el respeto, los principios y valores cívicos, la Interculturalidad, la tolerancia mutua entre ciudadanos peruanos y extranjeros, preparados para detectar las oportunidades y alcanzar altos niveles de Competitividad y Productividad. Un país sin corrupción dentro de las Instituciones Públicas y privadas, reconocidos por la comunidad internacional de ser respetuosos de los convenios supranacionales, de haber erradicado la Pobreza, la Pobreza extrema, la Anemia y la Desnutrición infantil. Tener una educación que genere ciudadanos competitivos preparados en ciencia y tecnología, competitivos, empleables, productivos y emprendedores, que les permita generar nuevos conocimientos dirigidos hacia la innovación, con una educación que marque la nueva señalización cultural hacia el desarrollo; un país con Instituciones Democráticas fuertes e Inclusivas. Ser un país Interconectado a la par a los avances de la tecnología de las comunicaciones, con una Infraestructura que permita la inclusión de nuestras comunidades campesinas, amazónicas, indígenas y rurales, que generará focos de Desarrollo Económico Local. Ser Un Estado – Gobierno, dirigido por funcionarios honestos y con verdadera vocación de servicio hacia los ciudadanos, respetuosos de la Constitución Política del Perú, respetuoso de la Democracia, la independencia de poderes y en especial respeto a los derechos Humanos y fundamentales del ciudadano, mediante Instituciones democráticas inclusivas, que aseguren Políticas Públicas para la generación de empleo y promoción empresarial, el bienestar social, el orden y la Paz Social, factores fundamentales para atraer la inversión privada y extranjera. Ser reconocidos como un país exportador de productos con valor agregado, mediante la industrialización de nuestros Recursos dentro del país, con sistemas de transformación y producción, científicas y tecnológicas que permitirán generar riqueza, empleo y el crecimiento económico - social en las Regiones. Ser Estado de economía de mercado abierta, respetuosos de los Tratados Internacionales de Libre Comercio – TLCs, con normas amigables a la inversión interna y externa, cuyos contratos estén protegidos por el Estado de derecho y sean en beneficio del Desarrollo Económico y Social de cada Región del país, consolidando una mejor Sistema de distribución de la riqueza. Ser un Estado que participe eficaz y eficientemente en el Accionariado y Directorios de aquellas empresas que considere estratégicas para la nación. Ser un Estado que le de valor agregado nuestros recursos naturales mediante la industrialización progresiva, para exportar productos

terminados. Un país con una Gestión Estatal ágil, con un aparato estatal reducido, eficaz y eficiente, al servicio de los ciudadanos, reflejados en el campo de la Justicia, con una Infraestructura de servicios básicos de agua, desagüe y electricidad universal, Seguridad ciudadana, Salud y educación.

PRINCIPIOS

Creemos que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y la familia como base fundamental de la organización social, así como en el respeto irrestricto del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad privada, bajo un enfoque Biocéntrico, la persona y su relación con otros ciudadanos y la persona en su relación con el medio ambiente. Creemos que la democracia es el Sistema Social, por lo que lucharemos por preservar las instituciones democráticas con especial respeto a la independencia de los poderes del Estado. Creemos en la política practicada con ética, con valores como la vida, libertad, honestidad, la transparencia, el pluralismo, la solidaridad, la tolerancia ciudadana, la lealtad y la vocación de servicio. Creemos y promovemos el desarrollo científico y tecnológico como eje del desarrollo integral del país. Creemos que la descentralización del Estado, debe ser un proceso integral, administrativo, político, social y económico, con órganos de gobierno eficientes, autónomos, con adecuados recursos fiscales debiendo fortalecer para tal fin, los diferentes sistemas de supervisión y control necesarios durante y después de la ejecución presupuestal. Creemos en promover la unidad de las fuerzas sociales, que se identifiquen con los valores históricos de la Patria, la defensa de nuestro patrimonio, en la extracción responsable y sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente. Afirmamos y respaldamos que el monopolio de la fuerza la tiene el Estado, solo la debe usar en contra de aquellos ciudadanos que la usen primero y en perjuicio de otro u otros ciudadanos. Promovemos la amistad y cooperación interna y externa como factores de desarrollo y progreso. Respetamos las Instancias jurídicas supranacionales. Respaldamos, defendemos y respetamos los símbolos patrios, a nuestras fuerzas Armadas, Policía Nacional y el Servicio Diplomático, por lo que les garantizamos los recursos necesarios que garanticen su adecuado funcionamiento para el cumplimiento de su misión. Creemos que la democracia no solo se basa en las libertades, sino en el respeto y buen trato al ciudadano de parte de las Instituciones del Estado, la desconcentración de la educación y del poder como pilares de fortalecimiento de la democracia. Creemos que la Educación es la base fundamental para el desarrollo de las personas, permitiéndoles la integración al sistema económico. Rechazamos y condenamos todo tipo de violencia

entre ciudadanos nacionales y/o extranjeros, el terrorismo, el narcotráfico, el contrabando, la trata de personas, la discriminación del Estado, el crimen organizado, la informalidad empresarial, la minería ilegal, la evasión y elusión tributaria, la destrucción del medio ambiente y el contrabando.

Rechazamos todo tipo de dictadura y autoritarismo despótico que desconozca la libertad de los ciudadanos o coacte la libertad pública y el caudillismo. Rechazamos todo tipo de monopolio empresarial, Oligopolios, abuso de posición dominio, nepotismo y mercantilismo, la traición a los intereses nacionales en sus diferentes manifestaciones. Postulamos la moralización del sector Público y el derecho a la revocatoria, iniciativa y control ciudadano; sometiendo a gobernantes y ciudadanos a la constitución y la ley.

Objetivos

1. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.

2. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.

3. Formular los idearios, planes y programas que reflejen propuestas para el desarrollo nacional.

4. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.

5. Realizar actividades de educación, formación, capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas.

6. Participar en procesos electorales.

7. Contribuir a la gobernabilidad del país.

8. Realizar actividades de cooperación y proyección social.

9. Promover la total erradicación de la injusticia, la corrupción y la pobreza procurando el bienestar individual y colectivo de todos los peruanos.

10. Promover el desarrollo y el progreso de la sociedad peruana, procurando el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.

11. Fomentar y respaldar la libre iniciativa, la inversión privada, la creatividad y competencia dentro de una economía mixta y social de mercado, sin monopolios ni oligopolios, donde el Estado garantiza las necesidades básicas de la población.

12. Promover la descentralización administrativa, económica y política del Estado, a fin de que las Regiones tengan las capacidades y autonomía política y económica necesarias para lograr su desarrollo.

13. Lograr una educación pública gratuita y de calidad.

14. Lograr la prestación de servicios de salud universal de calidad priorizando a la población más vulnerable.

15. Promover que los medios de comunicación difundan programas culturales, programas educativos con valores cívicos y patrióticos.

10 Vigas Maestras

Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes; en cambio se estancan y retroceden los países, donde sus líderes manipulan las reglas establecidas en beneficio de sus propios intereses

1. Proponer la no prescripción de los delitos contra el Estado y los funcionarios sentenciados serán inhabilitados a perpetuidad.

2. Promover una televisión con valores y la imposición de sanciones severas a quienes no cumplan la Ley de Protección al Menor.

3. Promover que los medios de comunicación difundan la cultura y se distribuya en forma equitativa de la publicidad del Estado.

4. Lograr una educación pública gratuita, de calidad y obligatoria.

5. Lograr la prestación de servicios de salud universal de calidad otorgando prioridad a la población más necesitada.

6. Promover una economía social de mercado, sin monopolios ni oligopolios.
7. Garantizar la transparencia en contrataciones y licitaciones del Estado.

8. Promover la formación integral del ser humano a través del deporte y la cultura.

9. Establecer niveles dignos para las pensiones de los jubilados.

10.Revisar y renegociar los contratos sobre recursos naturales cautelando los intereses del país.

II.VISIÓN

Ser reconocidos a nivel internacional como un Estado Democrático respetuoso de los Derechos Individuales, los Derechos Humanos, los Convenios Internacionales y el Medio Ambiente; insertado en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE. Ser un país

desarrollado en los campos económico, social, cultural, tecnológico, turístico, gastronómico y científico, con una educación universal y de calidad que promueva el respeto, los principios y valores cívicos, la Interculturalidad, la tolerancia mutua entre ciudadanos peruanos y extranjeros, preparados para detectar las oportunidades y alcanzar altos niveles de Competitividad y Productividad. Un país sin corrupción dentro de las Instituciones Públicas y privadas, reconocidos por la comunidad internacional de ser respetuosos de los convenios supranacionales, de haber erradicado la Pobreza, la Pobreza extrema, la Anemia y la Desnutrición infantil. Tener una educación que genere ciudadanos competitivos preparados en ciencia y tecnología, competitivos, empleables, productivos y emprendedores, que les permita generar nuevos conocimientos dirigidos hacia la innovación, con una educación que marque la nueva señalización cultural hacia el desarrollo; un país con Instituciones Democráticas fuertes e Inclusivas. Ser un país Interconectado a la par a los avances de la tecnología de las comunicaciones, con una Infraestructura que permita la inclusión de nuestras comunidades campesinas, amazónicas, indígenas y rurales, que generará focos de Desarrollo Económico Local. Ser Un Estado – Gobierno, dirigido por funcionarios honestos y con verdadera vocación de servicio hacia los ciudadanos, respetuosos de la Constitución Política del Perú, respetuoso de la Democracia, la independencia de poderes y en especial respeto a los derechos Humanos y fundamentales del ciudadano, mediante Instituciones democráticas inclusivas, que aseguren Políticas Públicas para la generación de empleo y promoción empresarial, el bienestar social, el orden y la Paz Social, factores fundamentales para atraer la inversión privada y extranjera. Ser reconocidos como un país exportador de productos con valor agregado, mediante la industrialización de nuestros Recursos dentro del país, con sistemas de transformación y producción, científicas y tecnológicas que permitirán generar riqueza, empleo y el crecimiento económico - social en las Regiones.

Ser Estado de economía de mercado abierta, respetuosos de los Tratados Internacionales de Libre Comercio – TLCs, con normas amigables a la inversión interna y externa, cuyos contratos estén protegidos por el Estado de derecho y sean en beneficio del Desarrollo Económico y Social de cada Región del país, consolidando una mejor Sistema de distribución de la riqueza. Ser un Estado que participe eficaz y eficientemente en el Accionariado y Directorios de aquellas empresas que considere estratégicas para la nación.

Ser un Estado que le de valor agregado nuestros recursos naturales mediante la industrialización progresiva, para exportar productos terminados. Un país con una Gestión Estatal ágil, con un aparato estatal reducido, eficaz y eficiente, al servicio de los ciudadanos, reflejados en el campo de la Justicia, con una Infraestructura de servicios básicos de agua, desagüe y electricidad universal, Seguridad ciudadana, Salud y educación.

MISIÓN

El Partido Cívico Obras, es un partido político, humanista, democrático, pluricultural, multiétnico y descentralista, respetuoso de nuestra Interculturalidad, respetuosos del Estado de derecho y de las Instituciones Democráticas. Perseguimos el Bien Común de los ciudadanos, proporcionándoles el Bienestar General expresado en nuestros planes de Desarrollo Nacional y la Seguridad Integral mediante nuestros los planes de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana. Reconocemos y respetamos los Derechos Humanos y Derechos fundamentales de los hombres y mujeres de todas las regiones del país, promovemos la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Como pilares para el crecimiento económico y el del desarrollo de la sociedad, pondremos en marcha una REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, por lo que consideramos necesario proponer Cambios Estructurales de nuestra Constitución Política, dentro del marco democrático y constitucional, encaminadas al fortalecimiento de las Instituciones del Estado, la división e independencia de poderes, proteger al ciudadano, la vida, la libertad personal, el fortalecimiento de los partidos políticos, la libertad de expresión y la propiedad como ejes fundamentales del funcionamiento de nuestro sistema social, promoviendo a partir de allí políticas públicas en educación, economía, producción, programas sociales, la Formalización empresarial, en salud pública, trabajo, desarrollo de la Infraestructura (Puertos, aeropuertos, hidroeléctricas, puentes, carreteras, etc.), Cambios en el Sistema de Justicia, Tributario, con reglas claras para la promoción e inversión privada y extranjera, considerando el cuidado del medio ambiente, con desarrollo planes para la erradicación de la pobreza y pobreza extrema, la anemia y la desnutrición infantil, la erradicación de la corrupción estatal y el narco terrorismo, el contrabando, la tala ilegal de bosques, la minería informal e ilegal entre otros.

II. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal 2027- 2030 de acuerdo a la Resolución N° 0848-2025-JNE del 31 de diciembre del 2025, emitida por el Jurado Nacional de Elecciones., se ha subdividido en cuatro dimensiones, los cuales se desarrollan en forma ordenada en subtemas que permiten cubrir toda la problemática de la ciudad de Lima, estas dimensiones son:

1. Dimensión Social
2. Dimensión Económica
3. Dimensión Ambiental
4. Dimensión Institucional

DIMENSIÓN SOCIAL

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
SEGURIDAD CIUDADANA	1) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**: Fortalecer la seguridad ciudadana del distrito para disminuir los niveles de inseguridad y proteger el bienestar de la población.	Índice de percepción de seguridad ciudadana de la población	30%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Implementar un plan de equipamiento y patrullaje preventivo con la adquisición de 25 camionetas, 30 motocicletas destinadas al resguardo y vigilancia de los espacios públicos. Incrementar la presencia operativa del serenazgo en zonas estratégicas del distrito mediante unidades móviles y patrullaje integrado.	Porcentaje de fortalecimiento operativo del servicio de seguridad ciudadana	65%
	Fortalecer el trabajo articulado entre la Policía Nacional y el Serenazgo mediante la implementación y consolidación de programas preventivos y participación ciudadana e integración vecinal, escolar y juvenil.	programas preventivos de seguridad	70%
	Implementar la capacidad operativa del patrullaje integrado con apoyo de camionetas y motocicletas.	Número de sectores atendidos por patrullaje.	05 ZONAS
	Potenciar las acciones del Plan Local de Seguridad Ciudadana en conjunto con la Policía Nacional del Perú.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	70%

	Implementar un sistema articulado de operaciones de emergencia con participación de bomberos, PNP, MINSA y municipalidad para optimizar la respuesta ciudadana en la Zona 5 de la Quebrada de Manchay, zona 1 del Cercado Historico (2027–2030).	Central implementada	60%

Proyectos Estratégicos:

1) Creación del Patrullaje Integrado mediante el uso de camionetas, motocicletas ..
2) Creación de las Centrales de Operaciones Conjuntas.

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Impulsar la protección integral de los derechos de la población en situación de vulnerabilidad.	2) **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecer la capacidad institucional municipal orientada a la población vulnerable.	% de Aceptación de Centros de Atención	100%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Fortalecer el Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM.	Alcance	80%
	Fortalecer la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente.	Atención	60%
	Fortalecer la Oficina Municipal para la Atención de las Personas con Discapacidad.	Inclusión	50%
	Implementación del Centro Municipal contra la Violencia de la Mujer.	Extensión	50%

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Garantizar la atención y restitución de los derechos fundamentales de la población vulnerable.	3) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**: **Fortalecer la protección de los derechos de la infancia y adolescencia** mediante la ejecución del Plan Distrital de Acción por la Infancia y la Adolescencia.	% de desarrollo de sus derechos	70%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Optimización del Comité Municipal de Derechos de Niños y Adolescentes.	Plan de Acción	65%
	Promover los derechos de participación y toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes mediante el Presupuesto Participativo escolar.	Participación	100%
	Implementación del Presupuesto Participativo en instituciones públicas de educación inicial, primaria y secundaria.	Participación	70%

Proyectos Estratégicos:

1) Implementación del Centro Municipal contra la Violencia de la Mujer
2) Implementación del Presupuesto Participativo en Centros Públicos de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al
			2030
Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas en la población del distrito de Pachacámac	**4) OBJETIVO ESTRATÉGICO**: Promover la participación de las personas en actividades deportivas, culturales y recreativas a nivel distrital.	participan directamente todos	60%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Desarrollar espacios comunales para promover actividades físicas, deportivas, culturales y artísticas.	Recuperación de Espacios	50%
	Implementación de la Casa de la Cultura en el Pueblo Tradicional de Pachacámac. (Cartera de Inversión 2019 al 2022)	Infraestructura	1
	Implementar un Calendario Distrital Deportivo, Cultural y Artístico; tiempo libre en niños, adolescentes, jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.	Participación Activa	60%
	Reforzar la Academia Municipal descentralizada de Fútbol, Ajedrez y Atletismo.	Zonas	4
	Impulsar los talleres municipales de danza y formación artística.	Zonas	4
	Creación del programa itinerante municipal de cultura y música.	Cobertura	60%

Proyectos Estratégicos:

1) Recuperación de espacios comunales para el desarrollo de las actividades físicas, recreativas, deportivas, culturales y artísticas
2) Implementación de la Casa de la Cultura en el Pueblo Tradicional de Pachacámac
3) Creación del programa itinerante municipal de cultura y música.

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Fomentar la participación ciudadana organizada para fortalecer la integración y cooperación entre la municipalidad y la población.	5) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**: Fomentar una mayor participación ciudadana en los distintos espacios político-públicos del ámbito local.	Incremento de Participación Ciudadana	70%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Reforzar las organizaciones sociales a través de un Equipo Técnico Municipal Descentralizado especializado en procedimientos municipales, inversión comunal y transparencia.	Cobertura	70%
	Gestionar convenios de cooperación educativa para el otorgamiento de becas y semi becas a jóvenes de las comunidades.	Convenios	50%
	Impulsar alianzas estratégicas con instituciones de salud para la ejecución de campañas preventivas y diagnóstico oportuno del cáncer.	Convenios	60%

	Trabajo articulado entre la municipalidad y organizaciones sociales para fortalecer la cultura preventiva en salud mediante campañas médicas, con apoyo de la Micro Red de Salud de Pachacámac y Portada de Manchay.	Campañas	50%
	Fortalecer la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo Zonal, con una descentralización efectiva, tomando en cuenta a las damas organizadas.	Atención	50%
	Implementar la instancia de participación ciudadana directa denominada "Democracia en acción" en las Zonas de Manchay, José Gálvez y CPRs / Cercado.	Participación de Organizaciones	60%

Proyectos Estratégicos:

1) **Reforzar las organizaciones sociales a través de un Equipo Técnico Municipal Descentralizado** especializado en procedimientos municipales, inversión comunal y transparencia
2) Gestionar con Instituciones Educativas públicas y privadas para la facilitación de becas y medias becas a los jóvenes líderes de las Comunidades.

DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Ciudadanos más satisfechos y con mayor confianza en la gestión municipal, debido a la mejora de los servicios públicos, la transparencia y la atención oportuna de sus necesidades.	1) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**: Fortalecer la confianza, aceptación y satisfacción de la ciudadanía mediante una gestión municipal eficiente, transparente y orientada a resultados.	% de Ordenamiento Territorial	65%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	"Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano del distrito como instrumento de planificación territorial que permita definir la estructura vial local y sus características técnicas, establecer los usos del suelo compatibles con las distintas zonificaciones y orientar el crecimiento ordenado, sostenible e integral del territorio distrital.	Plan	01
	"Fortalecer el proceso de reordenamiento territorial mediante la actualización de la zonificación distrital, garantizando el uso racional y sostenible del territorio conforme a las necesidades de desarrollo del distrito."	% de avance	75%
	Implementar el Catastro Urbano y Rural del distrito como una herramienta digital moderna que facilite la gestión, planificación y toma de decisiones en las diferentes áreas de la Municipalidad."	Catastro	01
	"Fortalecer la gestión territorial mediante la culminación de los procesos de demarcación, asegurando la consolidación de los límites y competencias del distrito."	% de avance	90%
	"Facilitar el acceso a la formalidad de los predios informales del distrito mediante programas de saneamiento físico-legal y acciones de regularización urbana en coordinación con las entidades competentes."	% de avance	100%

	"Gestionar ante SEDAPAL la ejecución de los proyectos de agua potable y alcantarillado para ampliar y mejorar la cobertura de estos servicios en las diversas zonas del distrito."	Todas las gestiones que sean necesarias	80%
	"Gestionar la ejecución de obras de protección ribereña en el río para reducir los riesgos de inundaciones, desbordes y otros fenómenos naturales que afecten a la población."	Todas las gestiones que sean necesarias	75%

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Mejorar el nivel de aceptación y de satisfacción ciudadano.	2) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**" Fortalecer la implementación de obras públicas y las acciones de mantenimiento para preservar y mejorar la infraestructura del distrito."	% Nivel de conformidad de la población con los proyectos de infraestructura ejecutados	90%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Infraestructura Vial y Peatonal		80%
	"Mejora de la transitabilidad vehicular y peatonal mediante el condicionamiento de las calles internas		80%
	Mejoramiento de todas las Calles Internas del C.P.R. Huertos De Manchay		90%
	Ejecución de obras para la habilitación y mejoramiento de los accesos peatonales y turísticos del distrito		90%
	Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Infraestructura:		80%
	Deportiva:		90%
	"Modernización y ampliación de la infraestructura deportiva del Estadio Municipal de Pachacámac para mejorar la atención a los usuarios (Segunda Etapa)."		85%
	"Implementación de un complejo deportivos de los diferentes sectores Zona 5 de Quebrada de Manchay, para promover la práctica del deporte y la recreación.".		85%

"Creación de un espacio integral de deporte, recreación y conservación ambiental mediante la ejecución del Complejo Deportivo y Ecológico de Manchay."		
Recreativa:		
"Mejoramiento de la oferta recreativa mediante la habilitación de servicios y áreas de esparcimiento en el parque de Nuevo Progreso, Zona 3."		
"Mejora y acondicionamiento integral del Parque Virgen del Carmen para fortalecer los espacios de recreación y convivencia vecinal en la Zona 4 de José Gálvez."		
"Habilitación de áreas recreativas y de esparcimiento para el beneficio de los vecinos de la Asociación de Vivienda Las Palmeras de Frontera, Zona 5 de Quebrada de Manchay."		
Otros:		
Desarrollo de la infraestructura y equipamiento necesarios para el funcionamiento del Crematorio Municipal en Pachacámac.		

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Nivel de aprobación de la ciudadanía respecto a las inversiones en infraestructura realizadas.	3) OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el desarrollo de proyectos de infraestructura y la conservación de los bienes públicos del distrito.	% de Nivel de aprobación de la población respecto a la ejecución de proyectos de infraestructura	80%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Implementación de un Programa Integral de Mantenimiento de Infraestructura Comunal y Zonal:		
	Mantenimiento de Vías:		
	"Mejoramiento de las condiciones de circulación vehicular en las principales vías de la Zona 2 Paul Poblet Lind."		
	"Modernización de las principales vías de la Zona 1 de Pachacámac Histórico para mejorar la movilidad y accesibilidad de la población.".		
	"Fortalecimiento de la infraestructura vial para optimizar la circulación vehicular y peatonal en las principales vías de la Zona 5 de Quebrada de Manchay.".		
	Mantenimiento de Parques:		
	"Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento recreativo del Parque de la Vida Saludable en la Zona 1 de Pachacámac Histórico."		
	"Ampliación y mejora de los espacios recreativos para el bienestar y la integración de la población de la Zona 1 de Pachacámac Histórico.".		
	Mantenimiento de Complejos Deportivos:		

	"Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo del Complejo en la Zona 1 de Pachacámac Histórico."		
	"Ejecución de obras de mejoramiento y acondicionamiento de los servicios deportivos en el Complejo del AAHH Portada de Manchay Ampliación, Zona 5."		

Mejorar el nivel de	**4) OBJETIVO ESTRATÉGICO**: "Liderar la gestión y ejecución de proyectos de inversión pública en el ámbito de Lima Metropolitana."	% Nivel de valoración ciudadana de la gestión y los servicios municipales	95%
Nivel de confianza y satisfacción de la ciudadanía respecto a la gestión municipal.	**ACCIONES ESTRATÉGICAS:**		
	"Desarrollo de obras de infraestructura vial, espacios peatonales, equipamiento deportivo y áreas recreativas a través de los mecanismos de financiamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.".		
	"Fortalecer las acciones de prevención y reducción de riesgos mediante la ejecución de muros de contención en coordinación con el Programa		
	"Promover la ejecución y supervisión de la Vía Integradora mediante una articulación permanente con la Municipalidad Metropolitana de Lima, fortaleciendo la conectividad y movilidad territorial."		
	"Dar continuidad a las gestiones para la ejecución de vías integradoras estratégicas mediante mecanismos de cofinanciamiento con la Municipalidad Metropolitana de Lima, fortaleciendo la conectividad entre Pachacámac, José Gálvez, Retamal y Villa María del Triunfo."		
	"Promover la construcción y puesta en funcionamiento de la Comisaría de Retamal y otros mediante la articulación con el Ministerio del Interior."		
	"Promover la creación de un corredor ecológico y recreativo en el Valle del Río Lurín para fortalecer los espacios públicos y la conservación ambiental del distrito."		

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Fortalecer la confianza y satisfacción de la ciudadanía respecto a la gestión municipal.	5) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**: implementación de Obras con la Participación Vecinal	% de satisfacción del ciudadano respecto a la ejecución de obras	85%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Impulsar y ampliar el Fondo Concursable para Comités de Gestión de Obras, promoviendo la participación activa de la comunidad en el desarrollo local.	Participación organizaciones inscritas	70%
	"Implementar un Fondo Concursable para el desarrollo de veredas comunales, promoviendo la participación vecinal y el trabajo articulado entre la comunidad y la municipalidad."	Participación organizaciones inscritas	70%

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
"Incrementa la satisfacción y valoración positiva de la ciudadanía respecto a la calidad y oportunidad de los servicios brindados por la municipalidad."	6) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**: "Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la calidad ambiental para asegurar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible."	Reducción del Índice de Contaminación	20%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	"Fortalecer y ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos mediante la incorporación de una nueva flota de compactadoras y vehículos menores para optimizar la limpieza pública."	Cobertura	100%
	"Fortalecer la gestión de residuos sólidos mediante la organización y formalización de asociaciones de recicladores en las diversas zonas del distrito."	Cobertura	60%
	Incorporación de maquinaria pesada para el recojo y disposición de residuos de construcción y demolición (desmonte), mediante la adquisición de volquetes y cargadores frontales.	Reducción de	20%

públicos		contaminación	
	Creación de la **BOTADERO MUNICIPAL** (prestación de nuevo servicio)		
	Construcción y puesta en funcionamiento de una planta de transferencia de residuos sólidos municipales.	Planta	01
	Fortalecimiento de la gestión ambiental mediante la creación de una planta de valorización de residuos sólidos inorgánicos.	Planta	01
	Fortalecer la implementación del Plan de Educación Ambiental para impulsar el manejo adecuado de residuos y el reciclaje en el distrito.	Aplicación del Plan	70%
	Habilitación de una planta de compostaje para el tratamiento y reaprovechamiento de residuos orgánicos generados en áreas verdes y mercados.	% de Rehúso de material orgánico	60%
	Implementación de un registro actualizado de áreas verdes y espacios públicos como parques, jardines, bermas y alamedas.	% Inventario Final	100%
	Adquisición de vehículos para fortalecer el mantenimiento y conservación de las áreas verdes del distrito.	Cobertura	60%
	Incrementar la cobertura de áreas verdes mediante la siembra masiva de árboles y la implementación de sistemas eficientes de riego.	Cobertura	100%

Proyectos Estratégicos:

1) "Fortalecer la gestión de residuos sólidos mediante la organización y FORMALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE RECICLADORES en las diversas zonas del distrito."
2) Habilitación de UNA PLANTA DE COMPOSTAJE para el tratamiento y reaprovechamiento de residuos orgánicos generados en áreas verdes y mercados.
3) Creación de la BOTADERO MUNICIPAL

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Fortalecer la identidad territorial mediante el posicionamiento del distrito y su reconocimiento por parte de vecinos y visitantes.	1) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**: Promover la identidad del distrito reconocida a nivel nacional e internacional promoviendo sus atractivos turísticos y culturales	Cobertura	100%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Impulsar la realización de concursos culturales y exposiciones anuales sobre la historia y cultura del distrito, dirigidos a niños y adultos mayores.	Participación	60%
	Fortalecer los circuitos turísticos sociales mediante la participación de organizaciones sociales e instituciones educativas.	Cobertura	60%
	Incrementar la promoción y ejecución de actividades turísticas del distrito mediante su calendario anual.	Incremento de Participantes	60%

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Posicionar la Identidad "Pachacamac para el mundo" y lograr la identificación de los	**2) OBJETIVO ESTRATÉGICO**: "Promover la valorización y aprovechamiento sostenible de los recursos y potenciales turísticos del distrito para impulsar su desarrollo turístico."	Número de visitantes a lugares turísticos del distrito	60%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
Vecinos y visitantes con el Distrito	Promover la valorización de los recursos turísticos registrados en el Inventario Nacional de MINCETUR.	Cobertura	70%
	Implementación del Museo de Historia de Pachacámac como espacio de conservación y difusión del patrimonio cultural.	Museo	1
	Desarrollar nuevos circuitos turísticos vinculados a la gastronomía, el deporte de aventura y el patrimonio histórico del distrito.	Cobertura	60%

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Promover la identidad cultural de Pachacámac para fortalecer el vínculo de los ciudadanos y visitantes con el distrito.	3) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**: Implementar una estrategia de comunicación para fomentar la participación ciudadana en la consolidación de la Identidad Pachacámac.	% de colaboración ciudadana en la consolidación de la marca ciudad	40%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
	Implementar un Boletín Turístico Trimestral (digital e impreso) para la difusión y fortalecimiento de la Identidad Pachacámac en instituciones, organizaciones e instituciones educativas.	Cobertura	40%
	Promover la comunicación digital a través de contenidos informativos y audiovisuales en plataformas virtuales (TV por Internet, Facebook e Instagram).	% de Visitantes	+40%

Proyectos Estratégicos:

1) **CREACIÓN DEL HOSPEDAJE TURÍSTICO MUNICIPAL:** "Impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios de hospedaje de categoría cuatro estrellas para fortalecer la oferta turística y consolidar a Pachacámac como un destino turístico líder de Lima Sur."

2) **CREACIÓN DEL ECO MERCADO MUNICIPAL:** "Implementar un mercado turístico integral que promueva la producción orgánica, la gastronomía, la artesanía y las actividades recreativas, fortaleciendo la identidad local y mejorando la oferta turística de Pachacámac."

3) **NUEVO CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA:** Desarrollar un Centro de Recepción Turística destinado a mejorar la atención, orientación e integración de los visitantes que llegan a Pachacámac.

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
	4) OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ejecutar una estrategia integral para impulsar el desarrollo socioeconómico del distrito.	% de implementación del Plan	100%
Incrementar la confianza y satisfacción de la ciudadanía respecto a la gestión municipal.	**ACCIONES ESTRATÉGICAS:**		
	Realización de talleres trimestrales sobre gestión empresarial dirigidos a las MYPES, en coordinación con institutos y universidades, para fortalecer su crecimiento y competitividad.	Talleres	15
	Promoción de campañas periódicas de formalización empresarial, realizadas gratuitamente en coordinación con SUNAT y dirigidas a distintos sectores del distrito.	Campañas	14
	Desarrollo de la Oficina de Empleo y Trabajo mediante la suscripción de un convenio interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	Cobertura de incorporados a la PEA	60%

	Implementación de un Centro Técnico Municipal orientado al desarrollo y fortalecimiento de competencias productivas.	Centros	04
	Mejoramiento de los programas de actividades ocupacionales orientados a las OSB, la juventud y las personas adultas mayores.	Cobertura de Participantes	70%

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Objetivos	Objetivos Estratégicos Específicos	Indicadores	Meta al 2030
Mejorar el nivel de aceptación y de satisfacción del	1) **OBJETIVO ESTRATÉGICO**: Optimizar los procesos de aprendizaje, los recursos humanos, las herramientas tecnológicas y la infraestructura en beneficio de la población.	% de satisfacción de los vecinos	60%
	ACCIONES ESTRATÉGICAS:		
ciudadano con la gestión municipal	Modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac mediante la implementación de una Plataforma Digital Integrada de Atención al Ciudadano.	% satisfacción del vecino	70%
	Mejorar y modernizar los recursos tecnológicos disponibles en las oficinas municipales.	% de implementación	80%
	Mantener actualizado el portal web institucional mediante la incorporación de nuevas funcionalidades y diseños accesibles, promoviendo la transparencia y el acceso oportuno a la información pública.	% satisfacción del vecino	80%
	Implementar un Sistema Informático Municipal Integrado (SIMI) para la administración centralizada y eficiente de la información institucional.	Sistema Integrado	01
	Fortalecer los mecanismos de cobranza y recaudación municipal para incrementar la eficiencia en la gestión de ingresos.	% de incremento	+40%
	Agilizar los procesos de trámite documentario en todas las oficinas de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.	% satisfacción del vecino	70%

	Disponer de personal calificado, comprometido y con las competencias requeridas para desempeñar eficientemente sus funciones.	% satisfacción del vecino	80%
	Optimización de la atención y gestión administrativa a través de la automatización de las agencias municipales.	% satisfacción del vecino	70%
	Optimizar los gastos administrativos y los costos operativos de la Municipalidad Distrital de Pachacámac mediante la implementación de políticas de compras corporativas alineadas al Plan Anual de Contrataciones, así como el fortalecimiento y mejora continua de los procesos logísticos, con el fin de incrementar la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.”	% de reducción	-20%

I. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana mediante la difusión permanente de la gestión municipal a través de medios digitales e institucionales, garantizando el acceso oportuno a información relevante sobre la administración, ejecución presupuestal e inversiones públicas.

Impulsar la implementación del Gobierno Digital en el distrito de Pachacámac, promoviendo el uso de plataformas tecnológicas que faciliten el acceso a los servicios municipales, la rendición de cuentas y la interacción con la ciudadanía.

Facilitar el seguimiento y monitoreo de las inversiones públicas mediante el uso de herramientas de consulta y sistemas de información gubernamental, permitiendo a la población acceder de manera transparente y actualizada a la información sobre proyectos, obras y ejecución de recursos públicos.

Promover mecanismos de participación y control ciudadano a través de audiencias públicas, espacios de rendición de cuentas y mediciones periódicas de percepción y satisfacción ciudadana, orientados a fortalecer la confianza de la población y mejorar continuamente la calidad de los servicios municipales.